I. Principado de Asturias

• Autoridades y Personal

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2026, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Nefrología del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 14 de mayo de 2025), y se fija el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En cumplimiento de las Ofertas de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias para los años 2022, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2022 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de diciembre de 2022), se convocó, por Resolución de 29 de abril de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 14 de mayo de 2025), concurso oposición para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Nefrología.

Concluido el proceso selectivo, una vez que el Tribunal Calificador elevó a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias la correspondiente propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que lo habían superado, y transcurrido el plazo de presentación de la documentación para el nombramiento, procede en este momento, en primer lugar, hacer pública la relación de plazas a adjudicar y candidatos convocados, y en segundo el procedimiento para la elección de plaza.

Por ello, esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 29 de abril de 2025.

R E S U E L V E

Primero.—Publicar como anexo I a esta resolución la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a 8 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Nefrología.

Segundo.—Publicar como anexo II a esta Resolución la relación de candidatos convocados para elegir plaza.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria, la prioridad en la elección de destino inicial corresponderá a los/as aspirantes en razón directa al orden de puntuación obtenida. Tendrán derecho a la elección de destino solamente los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y hayan presentado la documentación para el nombramiento.

Cuarto.—La elección de plaza se efectuará mediante llamamiento público que tendrá lugar en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Planta 2.ª Salón de Actos), sita en la Plaza del Carbayón n.º 1 y 2, de Oviedo, el día 29 de octubre de 2026, jueves a las 16:30 horas.

Quinto.—Los aspirantes que no efectúen elección de plaza, de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Sexto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 21 de octubre de 2026.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2026-08681.

Anexo I

FEA NEFROLOGÍA

Área	N.º de plazas
Área de salud I Demarcación Avilés	2
Área de salud II Demarcación Oviedo	3
Área de salud III Demarcación Gijón	3

Cód. 2026-08681

Anexo II

CANDIDATOS CONVOCADOS Y ORDEN DE ELECCIÓN

N.º orden	NIF	Apellidos, nombre	Nota total
1	###4686##	SANGO MERINO, CRISTINA	120,178
2	###6000##	BANDE FERNANDEZ, JOSE JOAQUIN	119,576
3	###9296##	MERINO BUENO, M. CARMEN	119,371
4	###9738##	ALCURIA LEDO, LEONARDO	119,341
5	###5823##	RIO GARCIA, LAURA DEL	118,579
6	###8877##	FERNANDEZ GONZALEZ, LAURA	117,561
7	###3752##	GALLARDO PEREZ, ANNA	117,356
8	###7990##	BRAVO GONZALEZ-BLAS, LUIS MARIA	113,999

Cód. 2026-08681